

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9.400./16

PROPIETARIO (A) : MIRTHA BAHAMONDES PEREZ
R.U.T. : 5.074.023-4
DIRECCION : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 10.
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : HUGO LY ALBA
CONSTRUCTOR : HUGO LY ALBA

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 467.250
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: 4.673
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4669206 DE FECHA 02/12/2016, POR \$ 4.673

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir ampliación de Mausoleo Familiar denominado "Gutiérrez Maldonado" con capacidad para 9 nichos adultos y capilla interior con una superficie de 8,85 metros cuadrados (3,05 metros de frente por 2,90 metros de fondo) ubicado en el patio N°10, del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de regularización de mausoleo N° 3/2016, emitido por el DEMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1060 de fecha 30.08.2016 que autoriza la construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional responsable de la obra es el arquitecto Sr. Hugo Alfonso Ly Alba. Rut: 6.394.207-3.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

ARICA, 06 DIC 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)